



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA "WEB MODELS S.R.L."

1.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.- "WEB MODELS S.R.L." es una sociedad de nacionalidad italiana, que tiene su domicilio principal en Como.

2.- PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los documentos señalados en el artículo 415 de la Ley de Compañías han sido protocolizados en la Notaría Segunda del cantón Cuenca, el 19 de enero de 2011.

En tales documentos se consigna que la compañía está legalmente constituida en Italia; que puede realizar negociaciones y abrir sucursales en el exterior; y, que se ha asignado a la sucursal en el Ecuador la suma de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3.- ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.- Por decisión tomada por el Consejo Directivo de "WEB MODELS S.R.L.", celebrada el 12 de febrero del 2010, se acordó y decidió, aprobar la apertura de una sucursal en el Ecuador, con domicilio en la ciudad de Cuenca. Mediante resolución No. SC.DIC.C.11. **142** expedida el **23 FEB 2011** por la Superintendencia de Compañías, se concedió a la compañía extranjera "WEB MODELS S.R.L.", permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador.

4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA.- Venta y desarrollo de servicios IT; Venta y licencia de Software Webratio; formación Búsqueda de nuevos clientes; Participación en eventos; Comunicación y difusión de la marca.

5.- APODERADO GENERAL.- señor Matteo Silva, de nacionalidad italiana, residente en la ciudad de Cuenca.

6.- CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.- El poder general es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador, por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.11. **142** de **23 FEB 2011**

7.- PODER GENERAL.- (COPIAR EL TEXTO INTEGRO DEL PODER Y LA RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.11. **142** de **23 FEB 2011** , con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución)

Guayaquil, **23 FEB 2011**

Social

**AB. SUAD MANSSUR VILLAGRAN,
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS**

RBE/JAC
RBE/JAC